



Digitalización de las PyMEs en la era post-Covid-19

En agosto pasado, el Instituto México del *Wilson Center* publicó el reporte “*LA DIGITALIZACIÓN DE LAS PYMES: Propuestas de solución para la recuperación económica post-COVID*”¹ enfocado en México. El estudio señala que “México es uno de los países más afectados por la crisis de COVID-19” y diferentes analistas prevén que en 2020 el PIB caiga entre 6.5 y el 12% lo que es más grave que la contracción de -5.3% que se espera para América Latina en su conjunto.

El reporte destaca que los impactos de la pandemia se sentirán en todo el país, pero en ciertos sectores, regiones y grupos de la población los efectos serán aún más dramáticos. En este sentido, información de analistas en comercio electrónico señalan que **las operaciones por medios digitales en México se incrementaron debido a la pandemia**, estimándose un **crecimiento del 60%** para el final del 2020 lo que ha servido a diversas empresas a paliar los efectos negativos de la pandemia.

I. La oportunidad de digitalizar a las PyMEs en México

México, al igual que otras naciones, ha implementado medidas encaminadas a impulsar que las PyMEs accedan a las tecnologías de la información y a buscar su digitalización para hacer frente a los retos de la pandemia del COVID-19.

La realidad en México es que casi la totalidad del sector productivo mexicano (95.3%) está integrado por unidades económicas que generan menos de 20 empleos y que tienen poco acceso a los procesos y beneficios de la economía digital. El reporte del *Wilson Center* señala que según la Asociación Mexicana de Internet sólo **10% de las PyMEs en México tiene presencia en el mundo digital**, por lo que existen múltiples áreas de oportunidad para que éstas puedan adaptarse a la nueva realidad de negocios en México, lo que se sustenta en el hecho de que:

- Hay un mercado mexicano de consumidores con amplio potencial.
- Existen avances en la infraestructura digital.
- Crecimiento del comercio electrónico en los últimos años. (Por ejemplo, en 2018 el comercio electrónico creció 24% en comparación con el año anterior²).
- La mayoría de los usuarios que acceden a internet realizan compras.
- El consumidor está dispuesto a pagar por mantener su conectividad.
- Hay un amplio uso de teléfonos inteligentes entre la población.
- El T-MEC establece en el Capítulo 19 el marco regulatorio sobre comercio digital.



¹ Rodrigo Gallegos Toussaint.

https://www.wilsoncenter.org/sites/default/files/media/uploads/documents/La%20digitalizacion%20de%20las%20Pymes_propuestas%20de%20soluci%C3%B3n%20para%20la%20recuperaci%C3%B3n%20econ%C3%B3mica%20post-COVID.pdf

² <https://irp-cdn.multiscreensite.com/81280eda/files/uploaded/Estudio%20de%20Comercio%20Electro%CC%81nico%20en%20Me%CC%81xico%202019.pdf>



El **Capítulo de Comercio Digital** del T-MEC busca generar **oportunidades de desarrollo, especialmente para las PyMEs**; contar con **marcos jurídicos adecuados** que promuevan la confianza y seguridad del consumidor; asegurar que el **comercio** que se realiza **por medios electrónicos no enfrente barreras**; y crear un entorno para generar e **impulsar la innovación de contenidos, productos y servicios digitales de alta calidad**, lo cual permitirá transformar la forma en cómo interactúan las personas y las empresas. El Reporte T-MEC No.11 describe de manera detallada estas disposiciones³.

Si bien la actual emergencia sanitaria global ha provocado efectos económicos adversos, también ha demostrado que existen oportunidades para aquellas PyMEs que busquen digitalizarse. Según Adolfo Cuevas, Presidente del Instituto Federal de Telecomunicaciones, si México logra tener una economía digital madura, el PIB nacional podría incrementarse entre 7% y 15% para el año 2025.⁴

II. Retos

El reporte destaca que existen diversos retos para que las PyMES puedan beneficiarse de un ecosistema digital y mantenerse en el mercado como una opción atractiva para los consumidores, entre los que se destacan los siguientes:



- Agrupar las diferentes iniciativas en materia de digitalización de PyMEs en una estrategia nacional.
- Educar a los empresarios sobre la importancia de realizar la transición tecnológica hacia el mundo digital.
- Capacitar a las PyMES en tecnologías digitales, a fin de darles a conocer el funcionamiento del mercado.
- Reducir la brecha digital.
- Aumentar la velocidad de la banda ancha y migrar a la 5G.
- Fortalecer el marco legal para garantizar la protección de datos personales.
- Impulsar la inversión en investigación y desarrollo en el sector tecnológico.
- Reforzar la ciberseguridad a nivel empresarial y de consumidores.
- Fortalecer el emprendimiento para el desarrollo del sector digital.
- Incrementar el uso de dinero electrónico y disminuir el uso de efectivo en la economía nacional.

³ https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/486863/Reporte-TMEC_n11-esp_20190819_b.pdf

⁴ <https://www.eluniversal.com.mx/carera/digitalizar-economia-hara-que-pib-crezca-hasta-15-para-2025>



III. Recomendaciones específicas para avanzar en la digitalización de las PyMEs en México

Diversos gobiernos y organismos privados e internacionales han trabajado y diseñado estrategias y/o planes de acción encaminados a digitalizar sus economías.

En el marco de la actual pandemia, la firma AlphaBeta analizó el potencial del crecimiento económico de 16 economías emergentes, incluyendo a México, a partir de la adopción de tecnologías digitales.

Entre las principales **recomendaciones** para México a fin de impulsar el desarrollo de las tecnologías digitales destacan las siguientes:

i) Crear un comité⁵ compuesto por los sectores público, privado y sociedad civil **responsable de su ejecución** con el objetivo de diseñar, priorizar e implementar acciones concretas para digitalizar las PyMEs y MiPyMEs, a través de:

- capacitaciones y mentorías sobre tecnologías digitales y mejores prácticas sectoriales;
- el desarrollo de un marco regulatorio para apoyar y salvaguardar las transacciones electrónicas;
- la creación de un “mercado en línea” con las distintas tecnologías disponibles para incorporar tecnologías digitales a PyMEs;
- la capacitación para adecuar la estructura y logística de los negocios, entre otros.

ii) Llevar a cabo una campaña de digitalización para todos promoviendo mayores inversiones en tecnologías como la nube, la red 5G, inteligencia artificial, internet de las cosas, automatización y Big Data, sobre todo en zonas marginadas del país y a través del desarrollo de:

- programas de estancias profesionales para estudiantes en empresas digitalizadas;
- diseño de productos digitales para comunidades vulnerables;
- identificación de oportunidades para mujeres;
- capacitación sobre el manejo de datos; y
- facilitación del registro de patentes y marcas; entre otras.

La entrada en vigor del T-MEC el 1 de julio de 2020 y sus disposiciones en materia de PyMEs y economía digital ofrecen la pauta de cómo avanzar en el proceso de digitalización del tejido productivo en la región. El reporte elaborado por el *Wilson Center* es una aportación valiosa para contribuir a alcanzar el objetivo.

⁵ El 21 de julio pasado, la Subsecretaría de Comercio Exterior convocó a un Grupo de Trabajo Intersecretarial de seguimiento a la implementación del Capítulo 19 (Comercio Digital) el cual permitirá establecer una coordinación entre las dependencias de la Administración Pública Federal para avanzar en políticas y proyectos del gobierno de México en favor del comercio digital. El Reporte T-MEC No. 56 sobre Comercio Digital y Pandemia: Efectos y Oportunidades hace referencia a este Grupo de Trabajo. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/569145/Reporte-TMEC_n56-esp_20200810_.pdf Este Grupo Intersecretarial pudiera ser el vehículo para crear un mecanismo de interacción con el sector privado y la sociedad civil.